



**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN
SALUD – ADRES**

RESOLUCIÓN NÚMERO 177984 DE 2025

(17 DE DICIEMBRE DE 2025)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES**

En ejercicio de las facultades legales previstas En especial de las conferidas en el numeral 12 del artículo 9º del Decreto 1429 de 2016, el Decreto 1995 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0205479 del 31 de diciembre de 2024 se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2025, tomando como base el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el CONFIS según mediante Resolución No.006 del 30 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución 0000072 del 09 de enero de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro “Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información” al rubro Servicios de “Servicios de Telecomunicaciones A Través De Internet”.

Que mediante Resolución 0018096 del 19 de febrero de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro “Sueldo De Vacaciones” al rubro de “Indemnización Por Vacaciones”.

Que mediante Resolución 0034987 del 30 de abril de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro “Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información” al rubro de “Servicios De Administración De Bienes Inmuebles A Comisión O Por Contrato”.

Que mediante Resolución 0039642 del 12 de mayo de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de “Servicios de Transporte de Pasajeros” y “Servicios de Limpieza”, a los rubros De “Servicios Inmobiliarios Relativos A Bienes Raíces Propios O Arrendados” y “Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción”.

Que mediante Resolución 0061032 del 26 de mayo de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de “Paquetes De Software”, “Servicios Inmobiliarios Relativos A Bienes Raíces Propios O Arrendados” Y “Servicios Jurídicos”, A Los Rubros De “Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información” Y “Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción”.

Que mediante Resolución 0061769 del 12 de junio de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de “Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información”, a los Rubros De “Multas Y Sanciones e “Intereses De Mora”.

Que mediante Resolución 0063509 del 18 de junio de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: “Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios” al Rubro De “Servicios De Transporte De Pasajeros”.

Que mediante Resolución 0065124 del 16 de julio de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: “Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información”; “Servicios de Limpieza”, y “Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios” a los Rubros

RESOLUCIÓN NÚMERO 177984 DE 2025 HOJA No. 2 de 3

Continuación de la Resolución: " *Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025.*"

de “Aparatos Transmisores de Televisión y Radio; Televisión, Video y Cámaras Digitales; Teléfonos”; “Servicios de Transporte de Pasajeros”; “Servicios Jurídicos”; “Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información” y “Servicios de Telefonía y Otras Telecomunicaciones” .

Que mediante Resolución 0068232 del 28 de julio de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: : “Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información”; al Rubro de “Servicios de Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipo sin Operario”.

Que mediante Resolución 0109985 del 08 de octubre de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro de: “Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión” a los rubros de “Servicios Jurídicos, Servicios De Administración De Bienes Inmuebles A Comisión O Por Contrato, Servicios De Publicidad Y El Suministro De Espacio O Tiempo Publicitarios, Servicios De Empleo”.

Que mediante Resolución 0160896 del 25 de noviembre de 2025 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025 y de acuerdo con las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: “Indemnización de Vacaciones” y “Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión” a los rubros de “Sueldo de Vacaciones” y “Servicios Postales y de Mensajería”.

Que la Dirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 15/12/2025 y memorando radicado 20256300128503 del 17/12/2025, del Supervisor del Contrato 710-2025, cuyo objeto es: “El suministro de tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios, contratistas de ADRES”, solicita recursos para efectuar un traslado del RP 21350 y del CDP 966, entre los rubros de Servicios de Transporte Funcionarios al rubro de Servicios de Transporte Contratistas, para el trámite de comisiones que posiblemente se van a gestionar para el 17 de diciembre de la vigencia en curso.

Que una vez analizado el considerando anterior y observada la ejecución presupuestal de gastos, es viable ajustar la distribución del presupuesto de Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios, para efectuar un traslado interno de recursos del rubro de: “Servicios de Transporte de Pasajeros Funcionarios” al rubro de “Servicios de Transporte de Pasajeros”.

Que según reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificado con el número del 1647 del 17 de diciembre de 2025, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar las operaciones presupuestales de que trata el presente acto administrativo en los rubros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025, así:

CONTRACREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.500.000.00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.500.000.00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.500.000.00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.500.000.00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	4.500.000.00
A-02-02-02-010-02	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FUNCIONARIOS	4.500.000.00
TOTALES		4.500.000.00

RESOLUCIÓN NÚMERO 177984 DE 2025 HOJA No. 3 de 3

Continuación de la Resolución: " Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2025."

CREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.500.000.00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.500.000.00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.500.000.00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.500.000.00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.500.000.00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	4.500.000.00
A-02-02-02-006-004-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	4.500.000.00
TOTALES		4.500.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 0205479 del 31 de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

Elaboró Aminta Patiño Gómez
Revisó: Yuly Andrea Gómez Gutiérrez
Aprobó: Luz Myriam Ciro Florez